



No. 202510130027661
 Fecha Radicado: 11-AUG-2025 04:2
 Destino: REINALDO DE JESUS PINTO PINTO
 Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1685	Fecha:	30 de Julio de 2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	REINALDO DE JESUS PINTO PINTO
NIT o CC:	8425934
Predio Numero:	0102000002220022500000003 (010202220022003)
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 10C 35A 14
DIRECCION DE COBRO	K 10C 35A 14
MATRICULA INMOBILIARIA	No Registra

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al (los) señor(es) **REINALDO DE JESUS PINTO PINTO** identificado(a) con la(s) cédula(s) de Ciudadanía **8425934**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000002220022500000003 (010202220022003)** según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **K 10C 35A 14**, de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0102000002220022500000003 (010202220022003)**, adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias **2013 a 2025**; se le practicaron liquidaciones Oficiales del impuesto predial según resolución 1102 de 2017 para las vigencias 2013 a 2017 y proceso de cobro coactivo 121 de 2021, en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2018 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para el efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados e indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales 2018 a 2025, del predio identificado con el código Catastral No. 0102000002220022500000003 (010202220022003) de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección K 10C 35A 14, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hecláreas	Área M2.	Área Construida
0102000002220022500000003	8.425.934	0	0	0	123
Propietario		Años a pagar	Dirección K 10C.35A 14		
REINALDO DE JESUS PINTO PINTO		2018 a 2025	Avalúo \$ 36.536.000		
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
Matrícula Inmobiliaria	25/10/2024	2012	01/01/1900	\$ 0	

Año	%I Ur	Avalúo	Impo Predial	Int Impo Predial	Descuento	Acorde	Sob Bortaxent	Alumbrado	Saldo Dev.	Otros	Total
2018	0.006	23.688.000	142.128	303.555	0	0	2.843	0	0	2.843	448.520
2019	0.006	24.399.000	146.394	269.754	0	0	2.928	0	0	2.928	419.076
2020	0.006	30.671.000	184.026	278.556	0	0	3.681	0	0	3.681	466.263
2021	0.006	31.591.000	189.546	245.273	0	0	3.791	0	0	3.791	438.610
2022	0.006	32.539.000	195.234	199.669	0	0	3.905	0	0	3.905	393.808
2023	0.006	33.941.000	203.646	125.546	0	0	4.073	0	0	4.073	333.265
2024	0.006	35.472.000	212.832	56.794	0	0	4.257	0	0	4.257	273.863
2025	0.006	36.536.000	219.216	3.831	0	0	4.384	0	0	4.384	227.431
		TOTALES	1.493.022	1.482.978	0	0	29.862	0	0	29.862	3.005.862

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro coactivo.

MINELA ESTURINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Dary P.- Profesional Universitario
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

servientrega
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idéntico. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. 2 2 3 4 7 6 2 1 4 0

Tipo Notificaciones Citaciones a

Fojas Anexos

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en



servientrega

Servientrega S.A. NIT 860 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11 Atención al usuario.
www.servientrega.com PBX / 700 230 Fax / 700 380 ext 110045.

CODIGO SER: SER133970 / SER90175 -
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 3106729531	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 152210
	Cd., SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	Pais: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO		
CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3				
—	—	—	Desconocido	1	/	/
—	—	—	Rehusado	7	/	/
—	—	—	No reside			
—	—	—	No reclamado	3	/	/
—	—	—	Dirección errada			
—	—	—	Otro (indicar cual)			

RECIBO A CONFORMACION NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.I

GUIA No. 2234762140



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 13 / 8 / 2025 10:55

Fecha Prog. Entrega: 13 / 8 / 2025



GUIA No. 2234762140

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
	73	CIUDAD	SOGAMOSO		
	SD1	BOYACA	FP	CREDITO	
		NORMAL	MT	TERRESTRE	
	K 10C 35A 14				
Nombre REINALDO DE JESUS PINTO PINTO Teléfono: 3106729531 D.I./NIT 8425934 Pais COLOMBIA Cód. Postal. 152210171 email: Dato no suministrado por el cliente.					

Dice Contener Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL No 1685 - 2025

Vr Declarado \$ 5.000 VOL 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol) 0 Peso (kg) 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

GESTIÓN JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA



NIT 860512330-3

0077777

Información Envío

No. de Guía Envío	2234762140	Fecha de Envío	13	8	2025
-------------------	------------	----------------	----	---	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	REINALDO DE JESUS PINTO PINTO		
	Dirección	K 10C 35A 14	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		22	8	2025

Información del Documento movillizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento Interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
LEIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.08.22 09:31:45 -05:00. Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	22	8	2025	9	31	2233364355
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 22 / 8 / 2025 09 : 31

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233364355

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6: N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	email:
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
	Pais: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	1	1	
---	---	---	1	/	/	/
---	---	---	2	/	/	/
---	---	---		/	/	/
---	---	---		/	/	/
---	---	---		/	/	/

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
26 AGO 2025
Omaira Montaña
C.C. 46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233364355

FECHA Y HORA DE ENTREGA
 / /

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	
		PZ: 1	
		CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CARRERA 11 N 15 - 13		
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 891855130
	Pais: COLOMBIA		Cód. Postal:
	email:		

Dice Contener: 2234762140
 Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega: DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:



Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Infraestructura y Obras Públicas
 Dirección de Tránsito y Transporte
 Calle 100 No. 100-100 Bogotá D.C. - Colombia
 Teléfono: 310 672 9531
 Fax: 310 672 9531
 E-mail: dtr@minvial.gov.co
PRUEBA DE ENTREGA
GESTION JUDICIAL